



TSE oficializa la violación a la Constitución al inscribir candidatura de Nayib Bukele

Información en Pág. 4



ABOGADOS DE LA REPÚBLICA PRESENTAN UN DOCUMENTO AL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DONDE PIDEN DECLARAR INADMISIBLE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, NAYIB BUKELE COMO CANDIDATO PRESIDENCIAL. EN LA FOTO, EL ABOGADO Y EX DIPLOMÁTICO, RUBÉN ZAMORA, DA DECLARACIONES A LA PRENSA. A PESAR DE ESTO, EL TSE LO INSCRIBIÓ OFICIALMENTE. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

NACIONALES

Congresistas de EEUU piden información sobre estadounidenses detenidos en régimen de excepción

Pág. 3

INTERNACIONAL

Israel ataca caravana de ambulancias en Gaza

Pág. 9

DEPORTES

Yamil Bukele responde a las críticas del desempeño que ha tenido El Salvador en Panamericanos

Pág. 14

MOVIR y COFAPES presentan 30 nuevos Habeas Corpus ante la CSJ

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Ramón Pérez Gónzaga busca a su esposa que fue detenida injustamente por una denuncia anónima compartida en redes sociales, acusada de agrupaciones ilícitas con pandillas. “Eso es injusto porque tiene 40 años de trabajar en el mercado del desvío de San Vicente”, explicó su compañero de vida.

“La detuvieron el 30 de marzo de 2022, padece de diabetes y tensión alta, hace poco salió una señora y nos dijo que ella estaba bien mal de salud. Me da tristeza porque le llevo la insulina para que se la pongan todos los meses y no lo hacen, sólo sé que pedía algo de comer ... pero nadie me resuelve nada”, expresó Ramón Pérez.

“La señalaron en 2017 de ser colaboradora de pandillas, junto a otras cien personas de la comunidad, que fueron señaladas por un pandillero que estaba preso y le habían ofrecido rebajar tiempo en prisión si entregaba a otros. A ella y a todos los demás capturados los dejaron libres porque eran inocentes, ahora la vuelven a capturar y no sabemos nada de ella, algún día ellos (autoridades) se van a arrepentir por toda la injusticia que han hecho”, dijo Pérez.

El Movimiento de Víctimas del Régimen (MOVIR), junto al Comité de Familiares de Presas y Presos Políticos (COFAPES), presentó ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia 30 nuevos “Habeas Corpus”, que fueron presentados por familiares de los privados de libertad capturados de manera arbitraria.

Samuel Ramírez, dirigente del MOVIR, señaló que nuevamente estaban documentando los nuevos 30 Habeas Corpus, ante la Sala de lo Constitucional, a fin de “agotar el último recurso para las víctimas”, que han sido capturadas en el marco del régimen de excepción. Y para concluir el proceso judicial en las diferentes instancias del sistema de justicia del país.

“Parece que este país ha colapsado, parece que ha fracasado este sistema judicial, que no quiere escuchar a las víctimas y resolver a favor de ellos, porque al final tendría que resolver favorable a mucha gente inocente que ha sido capturada arbitrariamente”, afirmó.

“Simplemente, no encuentran como condenarlos, pero ya pasó un año y medio, sin encontrar delitos, entonces, ya deberían haber resuelto a favor. La Sala de lo Constitucional solo responde que hay que dar tiempo, que el sistema judicial resolverá porque tiene un proceso abierto, pero, mientras, siguen siendo torturados o mueren en los centros de detención”, indicó Ramírez.

El dirigente del MOVIR, cuestionó la ineficacia del sistema judicial, la Sala de lo Constitucional y entidades como la Procuraduría para la Defensa de Derechos Humanos (PDDH), que no están resolviendo las denuncias de injusticia en estos procesos de captura arbitrarias dentro del régimen.

“¿Si no resuelven a dónde iremos?, esa es la pregunta que hacemos al pueblo salvadoreño y a la Comunidad Internacional. Nos están obligando a acudir a instancias internacionales para buscar justicia y tal vez allí, escuchen a las víctimas. Queremos verdad y justicia”, argumentó Ramírez.

En cuanto al número de cap-



El Movimiento de Víctimas del Régimen (MOVIR), junto al Comité de Familiares de Presas y Presos Políticos (COFAPES), presentan ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, 30 nuevos “Habeas Corpus”, por familiares de privados de libertad capturados de manera arbitraria.

FOTO DIARIO COLATIN/GLORIA ORELLANA.

turas, Samuel Ramírez, afirmó, que dentro del régimen las autoridades penitenciarias y del Ejecutivo, no dan respuestas claras a la población afectada por estas medidas judiciales.

“Nosotros creemos que son 73 mil capturados, pero pueden ser más o pueden ser menos, pero lo que sí sabemos es del número de muertos porque nos hablan las familias y nos envían fotografías de sus familiares en sus ataúdes, y otras en donde muestran los golpes en sus cuerpos. Por esto sabemos que son 200 muertos a la fecha”, reafirmó Ramírez.

Ivania Cruz, abogada del Comité de Familiares de Presas y Presos Políticos (COFAPES), explicó que estaban acompañando al MOVIR, para la presentación de otro paquete de “Habeas Corpus”, señalando, que la Sala de lo Constitucional tomara en consideración que estos recursos estaban siendo presentados por los mismos familiares y no por un abogado. Y que valoraran la documentación anexa que ellos están incorporando.

“¿Por qué están presentando los Hábeas Corpus?, primero, es un recurso que permite la Constitución de la República, y, en segundo lugar, porque la mayoría de estas personas ya tuvo audiencias iniciales y no hubo una respuesta, pese a que existen documentos de arraigos”, manifestó.

Sobre el Habeas Corpus, indicó Cruz, es un “recurso constitucional que sirve para pedir la libertad ambulatoria de cualquier persona”, cuando las autoridades les están violentando cualquier derecho. Por esto, las argumentaciones de estos Habeas Corpus, les explican que han violentado el derecho a la defensa de estas personas.

Y en segunda instancia porque fueron capturas masivas y no hubo defensa individualizada, así también la acción de los jueces que han hecho “un solo atarrayazo en sus resoluciones y no individualizan a cada una de las personas”, observó Cruz.

Ivania Cruz lamentó que de las respuestas que recibieron de la Sala de lo Constitucional, en

otros casos las respuestas son “vagas y repetitivas”, como el de procesos abiertos y esperar que finalice el proceso, pero las víctimas llevan prácticamente 2 años, a la espera de justicia.

“Las personas no pueden más estar así, y con las últimas reformas penales van a estar 3 o 4 años, detenidos de forma injusta. Están prácticamente cumpliendo una pena sin haber sido sentenciados, esas son las injusticias, por eso la Sala debería examinar la información anexa de los Habeas Corpus porque allí verán claro que son personas injustamente detenidas”, recalzó Cruz.

El MOVIR y COFAPES denunciaron que mientras la Sala de lo Constitucional incumple con sus obligaciones constitucionales, miles de personas siguen injustamente detenidos.

Con este nuevo paquete de 30 Habeas Corpus suman más de 500 presentadas desde la instauración del régimen.

Congresistas de EEUU piden información sobre estadounidenses detenidos en régimen de excepción



El régimen de excepción ha generado la captura de más de 70 mil personas, entre ellas a miles de inocentes. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Más de una docena de congresistas estadounidenses pidieron al secretario de Estado de EEUU, Antony Blinken, un informe sobre posibles capturas de estadounidenses en régimen de excepción de El Salvador.

A través de una carta dirigida a Blinken, 16 congresistas pidieron información sobre si en El Salvador existen ciudadanos estadounidenses y residentes permanentes legales detenidos injustamente. “Escribimos como miembros del Congreso que creemos en una fuerte asociación entre Estados Unidos y El Salvador para expresar nuestra preocupación por la detención arbitraria reportada de ciudadanos estadounidenses, residentes permanentes legales y sus familias bajo el estado de excepción de El Salvador, que suspendió derechos básicos y tuvo como resultado el arresto de casi 70.000 personas”, escribieron los congresistas.

Los funcionarios afirmaron que, desde el inicio del régimen de excepción, en marzo de 2022, el presidente Nayib Bukele “ha justificado la privación de los derechos constitucionales otorgados a los ciudadanos salvadoreños lanzando una -guerra- contra las pandillas, prometiendo li-

brar al país de la actividad pandillera”.

Dicha campaña ha llevado al arresto de alrededor de 70.000 personas, muchas de las cuales han estado detenidas durante más de un año sin acceso a asistencia letrada, contacto con familiares, un procedimiento judicial justo o al debido proceso. Esto en referencia a los miles de personas detenidas que nada tienen que ver con las pandillas.

“Si bien apoyamos los esfuerzos en Centroamérica para combatir las organizaciones del crimen transnacional, el narcotráfico y la violencia infligida contra poblaciones inocentes, nos preocupan los informes de que varios ciudadanos estadounidenses, principalmente, salvadoreños-estadounidenses, han sido detenidos arbitrariamente en el estado de excepción en El Salvador”, menciona la carta.

Para ejemplificar, los congresistas recordaron que Nelson Vladimir Hernández Tobar, un ciudadano estadounidense, de 28 años, también conocido como el artista de hip hop “N-Real”, fue arrestado y permaneció en prisión durante cinco meses a pesar de no tener antecedentes penales. Los congresistas también plantearon el aviso de viaje del Departamento de Estado de EE.UU. del 17 de julio para El Salvador el cual afirma que “varios ciudadanos estadounidenses y

otros ciudadanos extranjeros han sido detenidos bajo el Estado de Excepción, algunos de manera presuntamente arbitraria”.

Debido a los arrestos masivos, “el hacinamiento ha abrumado al sistema penitenciario salvadoreño, lo que ha provocado un aumento alarmante de desapariciones denunciadas, violaciones del debido proceso, torturas y muertes inesperadas de personas detenidas en el estado de emergencia”, añadieron los congresistas.

Los funcionarios también mostraron preocupación de que la Dirección General de Centros Penales decidiera no divulgar ninguna información sobre los extranjeros encarcelados desde enero de 2022 durante siete años por razones de “seguridad nacional”.

En ese sentido, los 16 congresistas solicitaron una respuesta al secretario Blinken sobre cuatro preguntas puntuales, incluyendo si el Departamento de Estado conoce de detenciones arbitrarias de estadounidenses, si la Embajada de los Estados Unidos en El Salvador ha sido notificada de estas, y si se les ha permitido ver a los detenidos o si en algún momento, las autoridades han negado el acceso a EEUU o al personal de la Embajada.

“La diáspora salvadoreña en los Estados Unidos es una comunidad invaluable en el tejido de la sociedad estadounidense, y es deber del gobierno de los Estados Unidos ayudar a proteger y restaurar los derechos humanos de nuestros electores y sus familiares”, concluyeron los funcionarios en la misiva.

La misiva fue firmada por los congresistas demócratas Alma Adams, Becca Balint, Donald Beyer, Joaquin Castro, Chuy García, Sylvia García, Hank Johnson, Barbara Lee, Jim McGovern, Eleanor Holmes Norton, Ilhan Omar, Delia Ramírez, Jaime Raskin y Jan Schakowsky.

La detención de algunas personas cumple con características de presos políticos: Andreu Oliva

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El sacerdote jesuita Andreu Oliva, rector de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), aseguró que en El Salvador la detención de algunas personas cumple con las características de presos políticos, de acuerdo a lo establecido en los estándares internacionales,

Oliva enfatizó que se observa una determinada arbitrariedad con algunas personas, quienes han sido detenidas y ejercido cargos públicos o partidos políticos, pues habiendo cometido el mismo delito, unos son detenidos, mientras que, a otras se les permite arresto domiciliario y otras medidas.

A criterio del rector de la UCA, en esta situación es evidente la violación a las reglas Nelson Mandela, las cuales establecen que todo recluso debe ser autorizado a comunicarse periódicamente bajo la debida vigilancia, con sus familiares y amigos, por correspondencia escrita o los medios de telecomunicaciones, electrónicos, digitales o de otra índole que estén disponibles. “En el caso de Alejandro Muysshondt se están violentando las reglas Nelson Mandela, porque está detenido y se considera que debe ser juzgado estando bajo custodia del Estado, deberían haberle informado a la familia en qué centro penal está recluso, si hay alguna reacción a su salud deben infor-

mar, debe tener el derecho de platicar con sus abogados para preparar la defensa”, dijo.

Según Oliva, el Consejo de Europa define que un preso político deberá considerarse como tal, cuando cumplen con 5 circunstancias, si la detención ha sido violando alguna de las garantías fundamentales establecidas en el convenio europeo de derechos humanos.

El otro es aspecto es que la detención ha sido impuesta por meras razones políticas, sin conexión de ningún delito tipificado; por motivos políticos la duración de la detención, sus condiciones son claramente desproporcionada con respecto al delito que se ha declarado culpable o sospecha fue cometido.

“Sí hay una detención en condiciones desproporcionada respecto al delito, ahí puede haber una característica de ser preso político, pero también, si por motivos políticos el sujeto es detenido de manera discriminatoria en comparación con otras personas; todas estas acciones se han dado en el país”, aseguró el religioso durante la entrevista de YSUCA.

Asimismo, expresó que todas las personas privadas de libertad, esperando un juicio o una sentencia deben ser tratadas de acuerdo a lo establecido en la Reglas Nelson Mandela, las mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos.



El rector de la UCA, Andreu Oliva, señala que en El Salvador algunos detenidos cumplen con las características de presos políticos, varias personas habiendo cometido el mismo delito, unos son detenidos, y otras se les permite arresto domiciliario. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Abogados piden declarar inadmisibile la solicitud de inscripción Bukele

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Un grupo de abogados de la República presentaron este jueves un documento al Tribunal Supremo Electoral donde pidieron declarar inadmisibile la solicitud de inscripción del presidente de la República, Nayib Bukele como candidato presidencial, ya que viola la Constitución de la República en varios artículos. Los firmantes del escrito dicen pertenecer a la plataforma de abogados salvadoreños “justicia plena” donde presentan a los magistrados “argumentos jurídicos” para que estos, los puedan tomar en consideración.

Rubén Zamora, exdiplomático salvadoreño, afirmó que se presentaron en el lugar, “porque la Constitución nos obliga a estar aquí”. Hizo referencia al artículo 73 de la Carta Magna donde ordena a todos los salvadoreños a velar por que se cumpla la Constitución. “Y cuando esto

no se hace, nos sentimos obligados, especialmente los abogados, porque trabajamos con la ley”.

El abogado argumentó que la Constitución de la República en el artículo 152 establece 6 casos de ciudadanos que no pueden ser candidatos a la Presidencia; el primero de ellos dice “el que haya desempeñado la presidencia de la República por más de 6 meses inmediato anterior”; en este caso, dijo Zamora, “solo se puede aplicar a una persona, al presidente, solo para él”.

“La Constitución le dice que no puede, esto viene en todas las constituciones después de 1945, cuando el pueblo derrocó al dictador Maximiliano Hernández Martínez, y ahí empezaron a poner el caso, este artículo, es interesante saber la historia de él (artículo) y por qué lo pusieron”, agregó Zamora.

Desde 1945 han pasado 78 años “y ninguno de los militares (que llegaron al poder) vino a querer continuar, porque la Fuerza Armada en ese sentido, respetó ese artículo;



Abogados que forman parte de la Plataforma “Justicia Plena” piden al TSE que revoque la candidatura de Bukele. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESIA.

ahora, con tristeza vemos al presidente actual que lo está violando porque él (Bukele) se declaró candidato”, sostuvo Zamora.

Fue el 15 de septiembre de 2022 que el presidente Bukele anunció en cadena nacional que se inscribiría como candidato presidencial luego de una arbitraria reinterpretación de la Sala de lo Constitucional al artículo 152 de la Constitución. Bukele llegó el pasado 26

de octubre al TSE para solicitar su inscripción para la reelección. El organismo colegiado tenía previsto resolver este mismo viernes las inscripciones de las candidaturas a la presidencia (Ver nota aparte).

“Esto es lo que queremos decirle al pueblo para que este sepa a qué atenerse; aquí no importa cuánta gente apoya a Bukele, lo importante es la ley, porque la Constitución y las leyes secunda-

rias deben ser obedecidas por todos los salvadoreños”, agregó Zamora. Ronal Umaña, del movimiento “Resistencia Ciudadana”, dijo que se presentaron al TSE “como ciudadanos, haciéndoles ver (a los magistrados) que si votan a favor de Bukele están votando a favor de una dictadura y eso es traición popular”.

“Decirles de una vez, que un día vamos a juzgarlos por ese voto que den ahora; si no lo hacen de acuerdo con la Constitución ellos cometen un delito, por ello serán juzgados en el futuro”, añadió Ronal Umaña.

La Sala de lo Constitucional impuesta por Nuevas Ideas ordenó al Tribunal Supremo Electoral que permitiera la solicitud de Bukele; sin embargo, la Sala no está por encima de la Carta Magna. Hasta ahora, se sabe que los magistrados obedecerán esa resolución de la Sala; pues así lo plasmaron en un comunicado, un día después de que la Sala emitiera el fallo.

TSE oficializa la violación a la Constitución al inscribir candidatura de Nayib Bukele



Momento en que el TSE recibe la solicitud de inscripción de la fórmula presidencial de Nuevas Ideas conformada por Nayib Bukele y Félix Ulloa. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESIA.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) aprobó con cuatro votos, inscribir la fórmula presiden-

cial de Nuevas Ideas, conformada por el actual presidente de la República Nayib Bukele y Félix Ulloa (actual vicepresidente). Los funcionarios tomaron la decisión de inscribir al presidente a pesar

de que la Constitución de la República prohíbe que un presidente sea candidato a la presidencia.

Fue a través de una publicación en la red social X (exTwitter) que el TSE confirmó la violación a la Carta Magna. Unas horas antes, abogados de la República pidieron al TSE que declarara inadmisibile dicha solicitud, ya que violentaba la Constitución (ver nota aparte).

“El Organismo Colegiado acordó con 5 votos, inscribir la fórmula presidencial del partido FMLN; inscribir con cuatro votos y una abstención del magistrado Julio Olivo, la fórmula presidencial del partido Nuevas Ideas, luego de corroborar que cumplen los requisitos legales. El resto de fórmulas deben subsanar prevenciones”, dijo el TSE en X.

Es así que ahora, el presiden-

te de la República es candidato a la Presidencia de la República. El presidente Bukele no tardó en reaccionar a través de sus redes sociales, “¡Legalmente inscritos! y sin votos en contra ¡Dios con nosotros!”, dijo.

Los magistrados resolvieron a favor de inscribir la candidatura de Bukele a pesar de que los artículos 154, 152, 75, 88, 131 y 248 expresan de forma categórica que la reelección está prohibida en El Salvador.

El artículo 152 de la Constitución de la República establece que “no podrán ser candidatos a presidente de la República, el que haya desempeñado la Presidencia de la República por más de seis meses, consecutivos o no, durante el período inmediato anterior, o dentro de los últimos seis meses anteriores al inicio del período presidencial”.

Antes y después de la solicitud de inscripción de la candidatura de Bukele, abogados y representantes de partidos políticos habían presentado escritos al organismo colegiado para que rechazaran la inscripción de Bukele. Sin embargo, no obtuvieron respuestas.

Uno de los que presentó un escrito fue el abogado constitucionalista, Enrique Anaya, quien a través de su cuenta de Twitter dijo: “Qué TSE más cobarde ¿Cómo inscribe candidatura de Bukele sin notificar previamente resolución s/ recusaciones? Los magistrados del TSE quedan en la historia de la infamia..., la cobardía no exime de responsabilidad”.

En ese sentido, subrayó que el TSE se le olvida que de acuerdo a la interpretación analógica de la ley, no puede decidir la inscripción de Bukele mientras no haya notificado las recusaciones: “así que la resolución del TSE es NULA, de forma y de fondo”.

El IAIP con bajo nivel de efectividad laboral: Acción Ciudadana

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), luego de un monitoreo institucional, muestra una “carga laboral menor que otros años”, explicó, Eduardo Escobar, director de Acción Ciudadana, que podría obedecer a que la ciudadanía acude menos a esta entidad “por desconfianza o porque perdió el interés de solicitar información”.

Acción Ciudadana, organización no gubernamental, presentó su Tercer Informe en seguimiento a la labor que realiza el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), y en su desempeño como ente “garante del derecho de acceso a la información de los ciudadanos” en las áreas de publicidad y transparencia de la gestión pública y actos de gobierno.

La importancia del documento se enmarca en el actual contexto social y político del país, en donde la mayoría de organizaciones sociales destacan severos retrocesos en materia de transparencia gubernamental.

“A pesar de que la carga laboral al 2022 del IAIP, es baja, los casos sin resolver alcanzan el 80%, incluyendo casos de años anteriores, teniendo una efectividad de sólo 20%”, expresó Escobar.

De los casos documentados por Acción Ciudadana, destaca que la cantidad de casos “activos pendientes de resolver de 2021 (42%) el porcentaje es similar a la cantidad de casos ingresados en el año 2022 (42%). La carga laboral del año pasado está compuesta por casos de 2020 y 2021 (58%). Y de esto las “apelaciones de acceso a la información” están en su mayoría conformando el 65%

de esta carga laboral con 234 casos.

Sobre los “días utilizados para resolución” de estas peticiones ciudadanas, Acción Ciudadana documentó que sólo 35 casos fueron admitidos en 2022, luego de un examen inicial. Y que el mayor tiempo ha sido de 143 días calendario y con menor tiempo ha sido de un día.

En la actualidad existen 146 casos iniciados en los años 2020, 2021 y 2022, sin admitir, que significa un 41% de la carga laboral de 2022. Y existe un caso con el mayor tiempo sin examen inicial, que lleva 1, 033 días al cierre del año pasado.

En cuanto a la “tendencia de la actual administración”, señaló Escobar, que de los 71 casos resueltos de la carga laboral de 2022, sólo 12 casos fueron resueltos a favor de la ciudadanía, en contraste con el año 202, cuando hubo resolución para 499 casos y se emitieron 243 resoluciones a favor de la ciudadanía.

“Con los datos presentados podemos plantear varias con-

clusiones globales, la primera tiene que ver con el IAIP, que tiene una carga laboral bastante menor y esto puede indicar dos cosas: hay desconfianza ciudadana del IAIP porque ha bajado la cantidad de casos presentados o hay desinterés de la ciudadanía de presentar solicitudes de información de entidades públicas y en lo que investigan y resuelven ya no llegó por la respuesta la ciudadanía”, expresó.

“La otra conclusión de este informe es que pese a la baja carga laboral del Instituto, los casos sin resolver ascienden al 80% de la carga que tienen pendiente. Así que la efectividad del IAIP es apenas del 20%, allí hay un tema de análisis porque tiene más presupuesto, pero no está teniendo mayor efectividad, y se le está negando más información a la ciudadana que en años anteriores”, opinó Escobar.

Otro de los hallazgos es que de los 12 casos resueltos por el IAIP, a favor de la ciudadanía, sólo representan un 16%, apenas un 3% de la carga laboral

anual de la institución que contrasta, agregó Escobar, en comparación al año 2020 en donde la “carga resuelta” fue de 499 casos. Y de esas 243 resoluciones emitidas, fueron a favor del ciudadano.

“La tercera conclusión es que hemos identificado una tendencia del actual pleno a resolver los casos con salidas alternativas, principalmente de rechazo o eliminación desde el inicio del proceso. Cuando se recibe la petición, allí es donde se rechaza la mayoría de casos”, señaló.

“Desde los años 2021 y 2022 se reportan utilizando este tipo de salida el 61% y 78% finalizados fueron por esta vía casi el 70% de los casos que entran al instituto, no analiza el fondo de lo solicitado si no que se quedan en la primera etapa, y esto es llamativo, se debería de investigar si esto se debe a error ciudadano (petición) o si es una mala interpretación de la ley por parte del IAIP”, consideró Escobar.

El “Mapa de Riesgo” de Acción Ciudadana (AC) se man-

tiene en “bandera roja” para el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), por los “riesgos derivados del desempeño”, ya que su actuar contribuye con la opacidad en el manejo de la cosa pública y no garantiza adecuadamente el derecho al acceso a la información”, reiteró Escobar.

La importancia del documento se enmarca en el actual contexto social y político del país, en donde la mayoría de organizaciones sociales destacan severos retrocesos en materia de transparencia gubernamental.



Acción Ciudadana, presenta su Tercer Informe en seguimiento a la labor que realiza el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), y en su desempeño como ente garante del derecho de acceso a la información de los ciudadanos en las áreas de publicidad y transparencia de la gestión pública y actos de gobierno. FOTO DIARIO COLATINO/CORTESIA.

MARN reporta vientos nortes entre moderados y fuerte

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El pronóstico del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) indica que se observa una alta presión de 1034 milibares en la costa este de Estados Unidos, la cual impulsa un frente estacionario sobre el Caribe, orientando vientos nortes y norestes, entre moderados y fuertes hacia el país, acentuados en zonas altas y montañosas.

Sin embargo, se prevé que durante el domingo se registre un incremento de las precipitaciones, debido a que una baja presión cruzaría Nicaragua, y posicionaría la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), frente al Golfo de Fonseca, favoreciendo el ingreso de humedad.

Según el MARN, durante la mañana de este sábado el cielo estará entre poco y medio nublado, en la tarde se esperan lluvias y tormentas sobre la zona oriental, con énfasis en los alrededores de la Sierra Tecapa-Chinameca y la zona norte; para la noche, se mantiene la probabilidad de lluvias en la franja costera de las zonas oriental y paracentral.

Para mañana domingo, el cielo estará entre medio nublado y nublado, además, se prevén lluvias y tormentas desde mediados de la mañana sobre las cordilleras Apaneca-Ilama-

tepec, El Bálsamo y Tecapa-Chinameca.

Durante la tarde, estas lluvias y tormentas se extenderían por la zona oriental y paracentral, alcanzando las zonas centro y occidente por la noche, disminuyendo poco a poco en el transcurso de esta. Las temperaturas ligeramente disminuidas por efecto de la nubosidad.

Las autoridades de Protección Civil pidieron a la población abrigarse antes de salir de casa, a fin de prevenir infecciones respiratorias, provocadas por los cambios bruscos de temperatura, por el momento, el país experimenta una transición hacia la época seca, donde hay cambios notables en las condiciones del tiempo como el ingreso de vientos nortes.

Datos del boletín epidemiológico de la semana 41 del Ministerio de Salud (MINSAL), las enfermedades respiratorias agudas se mantienen a la baja, con una diferencia del 24%, comparado con el mismo periodo del año pasado. Sin embargo, las autoridades hacen un llamado a tomar medidas de prevención.

El Observatorio de Medio Ambiente informó que para el resto del año se esperan al menos siete eventos de vientos norte, por lo que durante esta temporada se pide a la población tener precaución, ya que pueden registrarse caídas de árboles, ramas y vallas publicitarias.



En las últimas horas y debido a los fuertes vientos, un árbol de Conacaste cayó y obstaculizó el paso sobre la avenida principal a la residencial Quintas del Bosque, kilómetro 7 de la carretera a Los Planes de Renderos. FOTO DIARIO Co LATINO/CORTESÍA.

Tormenta Pilar deja daños en 5,457 manzanas de maíz y 13,490 de frijol



La Cámara Salvadoreña de Pequeños y Medianos Productores (CAMPO) indica que la tormenta tropical Pilar, dejó daños en 5,457 manzanas de terrenos cultivados de maíz y 13,490 en frijol. FOTO DIARIO Co LATINO/CORTESÍA.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Representantes de la Cámara Salvadoreña de Pequeños y Medianos Productores (CAMPO) informaron que la tormenta tropical Pilar dejó daños a este sector, por lo que se reportan pérdidas en 272,850 quintales de maíz y 202,350 de frijol.

El presidente de CAMPO, Luis Treminio, dijo que los daños de la tormenta Pilar se suma a las pérdidas acumuladas por la sequía, para este año es posible un déficit de 6,893,750 quintales de granos básicos, de esos, 5.3 millones de quintales son de maíz, 875,000 quintales de sorgo, 490,440 frijol y 188,500 sorgo.

En el caso del maíz la pérdida tanto de la sequía como por las lluvias es 29,270 manzanas de cultivo implica que los productores perdieron \$37.5 millones; en el caso del frijol las pérdidas han sido de 16,058 manzanas que signifi-

ca una pérdida de \$18 millones. En este ciclo agrícola los productos han perdido \$56 millones.

“Ha sido uno de los años con mayor déficit y gran impacto que ha tenido la agricultura con diferentes fenómenos naturales, en el caso de los granos básicos se dieron daños solo en maíz y frijol, sorgo y arroz no tuvieron daños, pero se ha dado daños en plantaciones de café con brote de roya, por eso el gobierno debería comenzar a entregar fungicida para minimizar los daños en el frijol y neutralizar la roya”, sostuvo.

Treminio detalló que uno de los departamentos más afectados es Ahuachapán, donde, aunque no llovió en grandes cantidades, es una de las principales zonas productoras de frijol, después le sigue Sonsonate, La Libertad y San Miguel. Algunas zonas en el sur de San Miguel aún permanecen inundados, específicamente en la Hacienda Casa Mota, cantón El Brazo, la cooperativa agrícola y gana-

dera es afectada porque el pasto está inundado.

Entre los puntos afectados están 26 caseríos aledaños a Puerto Parada, Usulután, donde el nivel de lluvia en la parte costera es una de las más fuertes del territorio nacional, los cultivos se están perdiendo en esta zona, al igual las personas que viven de la pesca están en situación difícil.

También, inundadas se encuentran las calles del caserío El Limón, en Puerto Parada, Usulután, luego del paso de la tormenta tropical Pilar, los cultivos y el pasto para los animales son las principales pérdidas.

Los productores piden el apoyo del Ministerio de Agricultura y Ganaderos, principalmente con la entrega de fungicida para evitar más daños, de lo contrario los déficit serán más, por lo tanto, es responsabilidad del gobierno tratar de garantizar la alimentación del país y la soberanía alimentaria.

Añaden \$9 millones al Presupuesto de la SIGET



Alessia Genoves
Colaboradora
@DiarioCoLatino

la conectividad para las escuelas públicas, brindando acceso al servicio de internet a los centros educativos del sistema público". Los \$3 millones restantes se ocuparán para "el desarrollo de una solución aplicativa para garantizar la validación y verificación de los datos personales de cada titular de línea móvil que es activada a través de

los operadores telefónicos", según el dictamen.

Gastos de Capital subieron a un 55.02%

Otro aspecto a destacar es que los gastos de capital de la SIGET, que en el presupuesto inicial eran de \$5,718,000.00, se incrementarán a \$8,859,255.00, es decir, un 55.02% más. Esto se explica porque la reforma agrega \$3,141,255.00 para dicha cuenta, lo que representa más de la mitad del monto total incorporado al presupuesto de la entidad autónoma.

El impacto de la reforma aprobada representa un incre-

mento del 31.80% en los ingresos corrientes de la SIGET, mientras que sus gastos corrientes crecerán 25.97% y los de capital 55.02%, para un aumento del 32% en su presupuesto total.

Origen y destino de fondos

Los \$9 millones provienen de "transferencia por la adjudicación de una concesión para explotación del espectro radioeléctrico", fondos que fueron remesados por la SIGET al Fondo General del Estado, de acuerdo al artículo 85-B de la Ley de Telecomunicaciones, y que no estaban contemplados en el presupuesto inicial, según señala el Dictamen 283.

De ese total, unos \$6 millones se destinarán a "impulsar

Rubro	Presupuesto Inicial	Reforma	Presupuesto Final
Ingresos Corrientes	\$17,900,350.00	\$9,000,000.00	\$26,900,350.00
Ingresos de Capital	\$10,382,415.00	\$0.00	\$10,382,415.00
Total de Ingresos	\$28,282,765.00	\$9,000,000.00	\$37,282,765.00
Gastos Corrientes	\$22,564,765.00	\$5,858,745.00	\$28,423,510.00
Gastos de Capital	\$5,718,000.00	\$3,141,255.00	\$8,859,255.00
Total de Gastos	\$28,282,765.00	\$9,000,000.00	\$37,282,765.00

Con esta reforma, el presupuesto total de la SIGET para 2023 ascenderá a \$37,282,765.00, tomando en

Reforma presupuestaria

El dictamen detalla los cambios introducidos al cifrado presupuestario tanto del Presupuesto General del Estado como del Presupuesto Especial de la SIGET. En el primero, se incrementa la cuenta de "Derechos" bajo el rubro "Tasas y Derechos" en \$9 millones pro-

venientes de "Por Regalías".

En el Presupuesto Especial, se incorpora una nueva línea de trabajo denominada "Innovación Tecnológica y Reducción de Brecha Digital" bajo la Unidad Presupuestaria 01 "Regulación y Supervisión de Actividades de Electricidad y Telecomunicaciones", con asignación de \$5,858,745.00 para "Adquisiciones de Bienes y Servicios" (gasto corriente) y \$3,141,255.00 para "Inversiones en Activos Fijos" (gasto de capital).

CAF presta \$77 millones al país para Sistema de Telemedicina

Alessia Genoves
Colaboradora
@DiarioCoLatino

La Asamblea Legislativa aprobó el Dictamen No. 285, autorizando al Órgano Ejecutivo suscribir un préstamo por \$77 millones con la Corporación Andina de Fomento (CAF). Este crédito se destinará a financiar el "Programa para la Implementación de un Sistema de Telemedicina en El Salvador".

Según los términos del Dictamen, el monto y moneda del préstamo es de hasta \$77 millones en dólares estadounidenses.

El plazo es de 18 años, incluyendo un periodo de gracia de 54 meses. El cronograma de amortización establece pagos semestrales a partir de los 54 meses. Los intereses serán una tasa variable más 2% anual. La comisión de financiamiento será del 0.85% sobre el monto del préstamo.

Más préstamos con la CAF

Este nuevo crédito con la CAF es superior a los otorgados en años previos. En 2022 se aprobó un préstamo por \$150 millones para programas de educación tecnológica. Y en 2023, la Asamblea autorizó un crédito de \$75 millo-

nes para mejorar el clima de negocios.

El monto de \$77 millones supera los \$75 millones del préstamo de 2023, y se acerca a los \$150 millones del crédito de 2022. En cuanto al plazo, los 18 años pactados también superan los 15 años del préstamo de 2023.

Telemedicina: nuevo destino del préstamo

A diferencia de los préstamos previos, que se destinaron a educación y clima de negocios, este nuevo crédito se utilizará para desarrollar la telemedicina en el país. El programa busca mejorar



El CAF presta hasta \$77 millones a El Salvador para el Sistema de Telemedicina. El préstamo establece intereses del 2% anual, con una comisión de financiamiento de 0.85%. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

la eficiencia del sistema de salud pública, mediante una plataforma tecnológica y recursos humanos para extender la cobertura de atención a pacientes en todo el territorio.

De esta forma, El Salvador da

un nuevo paso para modernizar su sistema de salud y ampliar el acceso, a través de la telemedicina y la conectividad. El préstamo con la CAF permitirá acelerar la implementación de esta iniciativa.

El Salvador obligado a ajuste fiscal, según Santander, tras adoptar el Bitcoin

Alessia Genoves
Colaboradora
@DiarioCoLatino

El Gobierno de El Salvador se verá forzado a realizar una consolidación fiscal profunda, tanto con o sin un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), de acuerdo a un exhaustivo análisis sobre el país realizado por Santander US Capital Markets.

Esto se debe a los dos años de ajustes fiscales relativamente leves y una adopción muy marginal de Bitcoin en la economía nacional, luego de que fuera implementado como moneda de curso legal en el país en junio de 2021.

“Las motivaciones para que El Salvador suscriba un programa con el FMI son ahora muchísimo más fuertes, en una fase ya madura de agudas restricciones financieras. También existe una renovada prioridad de la administración Bukele hacia una agenda de crecimiento económico impulsada por la inversión extranjera y la creación de



El Salvador estará obligado a una consolidación fiscal, tras la adopción del Bitcoin como moneda de curso legal, con o sin acuerdo del FMI, señala el Santander US Capital Market. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

empleos.” señaló de manera textual Santander US Capital Markets en su detallado informe sobre la situación fiscal y financiera actual de El Salvador.

La entidad financiera internacional considera que “tanto el gobierno de Nayib Bukele como el staff técnico del FMI se encuentran ahora mucho menos distantes en temas de política económica, luego de dos años de rela-

tivamente leves ajustes fiscales y de una adopción verdaderamente mínima del Bitcoin en toda la economía salvadoreña”.

“La consolidación fiscal de gran escala y seguimiento estricto del programa acordado es la única alternativa viable para que El Salvador pueda reforzar firmemente su compromiso de pagar a los tenedores de bonos en los próximos años y evitar así una

dolorosa reestructuración de su abultada deuda pública”, enfatizó el informe económico.

Fuerte repunte en bonos tras extensión de vencimientos de deuda interna

La reciente extensión de vencimientos de \$1,72 millones en deuda interna de corto plazo a nuevos pagarés, acordada por el gobierno de Bukele con un grupo de ocho importantes bancos privados locales, ha contribuido a extender el fuerte repunte exhibido en los últimos meses por los bonos internacionales de El Salvador, según coincide en señalar el análisis económico de la firma Google.

Concretamente, los bonos globales de El Salvador colocados en los mercados internacionales han repuntado más de un 90% en lo que va del presente año 2023, reduciendo dramáticamente el diferencial de tasas de interés (spread) desde un máximo de 3.200 puntos básicos registrado en julio de 2022, hasta situarse actualmente

alrededor de los 750 puntos básicos.

Relación con FMI se perfila como catalizador

La normalización de la relación entre El Salvador y el FMI, donde Estados Unidos es el mayor accionista, se perfila ahora como el próximo catalizador positivo para los bonos del país centroamericano.

Un bono específico con vencimiento en 2025 que cotizaba por debajo de los 30 centavos por dólar a mediados del año pasado, se ha negociado recientemente por sobre los 90 centavos por dólar. “Los actuales altos rendimientos del 11% al 12% anual se encuentran a solo unos pocos puntos básicos de una normalización completa en el acceso de El Salvador a los mercados internacionales de eurobonos”, estimó Siobhan Morden, prestigiosa Directora de Estrategia de Renta Fija para América Latina de Santander US Capital Markets.

Precios del combustible se elevan hasta un 14% en lo que va de 2023

Alessia Genoves
Colaboradora
@DiarioCoLatino

Los precios del combustible han incrementado desde un 4% hasta un 14% en El Salvador desde enero hasta la última fijación de precios del 31 de octubre al 13 de noviembre de 2023. El Diésel, específicamente, ha tenido la mayor variación al alza, pasando de \$4.30 a \$4.36 en la Zona Central, lo que representa un alza del 3%.

En tanto que la Dirección General de Hidrocarburos y Minas (DGHM) informó que la reciente fijación de precios, a nivel nacional, se debe a una eventual reducción en el precio internacional del petróleo. Para el caso, el barril de la Organización de Países Exporta-

dores de Petróleo (OPEP) ha bajado un 0.76% en el último año, pasando de \$92.16 el 1 de octubre de 2022 a \$90.64 el 13 de noviembre de 2023.

El Diésel baja a \$4.36

El precio del Diésel ha tenido la mayor reducción entre los combustibles que se comercializan en El Salvador. En enero costaba \$4.30 y para noviembre está fijado su precio a \$4.36 en la zona central, lo que representa un alza del 4.65%.

La Gasolina Especial le sigue en reducción de precios. En enero costaba \$3.89 y hasta el próximo 13 de noviembre se estableció un precio de \$4.16 la unidad en la Zona Central, lo que implica un incremento del 14.34%. La Gasolina Regular, por su parte, pasó de \$3.86 a \$3.98, un alza del 10.36%.

El barril de la OPEP cae 0.76% en 12 meses

La razón principal de la reducción histórica de los precios de los combustibles es la caída del 0.76% que ha tenido el precio internacional del barril de petróleo en el último año, específicamente el que ofrece la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

El 1 de octubre de 2022 el barril de la OPEP costaba \$92.16 y para el 13 de noviembre de 2023 se ha establecido un precio de \$90.64, lo que representa una caída porcentual del 0.76% en solo un año.

Mientras que el precio del barril de la compañía West Intermediate pasó, en el mismo período, de los \$86.00 a los \$88.04.

El segundo barril de petróleo de referencia en el mercado mundial, el Brent, también regis-

tró una fuerte caída del 15% en el mismo periodo. Pasó de costar \$86.51 el 1 de octubre de 2022 a \$80.73 hasta el 13 de noviembre de 2023.

Entre las razones que explican esa abrupta caída en los precios

internacionales del petróleo están el levantamiento de sanciones de Estados Unidos a Venezuela, que permitió la venta de petróleo venezolano, entre otros.



Los precios del combustible se elevan entre un 4% hasta un 14% en lo que va del año 2023. Mientras que los precios internacionales del barril caen desde el 0.78% al 0.99%. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.



Israel ataca caravana de ambulancias en Gaza

TeleSUR

Las fuerzas de ocupación sionistas cometieron una nueva masacre contra civiles este viernes, después de que sus aviones de combate bombardearan la entrada principal del Complejo Médico Al-Shifa, al oeste de la ciudad de Gaza, provocando un número aun no precisado de víctimas; hecho al cual se le suma el bombardeo a una caravana de ambulancias.

De acuerdo a medios de prensa locales la ocupación tuvo como objetivo una caravana de ambulancias en la rotonda de Ansar y en las calles Al-Abbas y Al-Rashid, además de la ambulancia que estaba presente en la entrada



del Complejo Médico Al-Shifa.

Se trataba de una caravana de ambulancias de la Media Luna Roja Palestina y del Ministerio de Salud que transportaba a varios heridos en la agresión sionista que había partido desde frente al Complejo Médi-

co Al-Shifa, al sur de la Franja de Gaza.

La Administración del Hospital Al-Shifa de Gaza dijo que había pedido al Comité Internacional de la Cruz Roja que acompañara la caravana y que se había coordinado el paso del

convoy sin ningún objetivo por parte de la ocupación y, a pesar de ello, fue atacado sin tener en cuenta ninguna ley internacional que enfatizan la necesidad de proteger hospitales, equipos médicos y ambulancias incluso durante las guerras.

Trascendió que los aviones de guerra del Ejército sionista bombardearon la entrada principal del Complejo Médico Al-Shifa y una ambulancia que se encontraba presente en el lugar, lo que provocó la muerte o heridas a 60 ci-

viles, incluidos pacientes, sus familias, equipos de ambulancias y personas desplazadas que se refugiaron en el hospital y sus patios después de que sus casas fueran bombardeadas y buscaban un lugar más seguro.

Según fuentes locales, en el Complejo Médico de Al-Shifa hay más de 40.000 personas desplazadas, además del personal médico, los heridos y sus familiares.

Los aviones de ocupación sionista también bombardearon las proximidades del hospital Al-Quds en la zona de Tal Al-Hawa, al suroeste de Gaza, y las proximidades del hospital indonesio en la ciudad de Beit Lahia, al norte de la Franja de Gaza.

LATINO AMERICA

Presidente chileno pidió a Biden eliminar a Cuba de lista terrorista

Washington/Prensa Latina

El presidente chileno, Gabriel Boric, continúa su visita a Estados Unidos, donde se reunió con su anfitrión, Joseph Biden, a quien pidió levantar las sanciones contra Cuba y excluirla del listado de supuestos patrocinadores del terrorismo.

En declaraciones posteriores al encuentro en la Casa Blanca, Boric informó haber

reiterado a Biden que, ante la difícil situación por la cual atraviesa el país caribeño, es imperativo el levantamiento de las medidas en su contra.

Asimismo el gobernante chileno planteó la necesidad de excluir a Cuba de la lista de supuestos países patrocinadores del terrorismo. «Tenemos la convicción de que no lo es», afirmó el jefe del Palacio de La Moneda. Entendemos, agregó, que en Estados Unidos este tema enciende muchas pasiones, pero acá se

debe pensar que no se está sancionando a un gobierno, sino a un pueblo.

“Cuando un pueblo sufre, todos tenemos que preocuparnos”, aseguró el presidente chileno.

La cita se realizó en el marco de la conmemoración por los 200 años del establecimiento de vínculos mutuos y los 20 de la firma de un Acuerdo de Libre Comercio bilateral.

Boric se entrevistó, además, con la Secretaria de Relaciones

Exteriores de México, Alicia Bárcena, así como con el presidente de Colombia, Gustavo Petro.

Este viernes también participó en un foro sobre cooperación y desarrollo donde están representantes de varios países de América Latina y el Caribe.

Durante esa reunión aseguró que en Chile “estamos por un comercio justo, queremos avanzar y que esto se traduz-

ca en mejoras concretas para la calidad de vida de nuestros pueblos”. Alberto Van Klaveren, canciller de Chile, señaló que la gira por Estados Unidos tiene, entre otros objetivos, potenciar la cooperación económica y la inversión.

Antes de retornar a su país, el presidente Gabriel Boric tiene prevista una visita al monumento erigido en memoria del luchador por los derechos civiles Martin Luther King.



María Isabel Rodríguez: 101 años de aportes a la salud y educación

Patricia Meza
@DiarioCoLatino



Muy pocas personas llegan a los 101 años con la lucidez que caracteriza a María Isabel Rodríguez, su amplia sonrisa y sus deseos de seguir aportando lo que sabe a la sociedad salvadoreña.

Este 5 de noviembre celebrará un año más de vida, donde se recuerda su participación como doctora, científica, consultora, funcionaria y educadora.

Su vida ha estado llena de reconocimientos a escala nacional e internacional, entre los que figuran 11 Honoris Causa en diferentes universidades de Latinoamérica.

María Isabel Rodríguez nació un 5 de Noviembre de 1922, en San Salvador, fue la primera mujer en graduarse de Doctora en Medicina, en la UES, donde ha dado grandes aportes al desarrollo académico, científico, así como también en el ámbito político del país.

Para reconocer su aporte la

UES develó una escultura en su honor, ubicada en la Plaza Minerva, entrada principal al Campus Central Universitario, junto a la estatua de Dr. Fabio Castillo Figueroa y otros rectores anteriores a ella.

Sus aportes en lo educativo y la salud han revolucionado estas áreas, en las que Rodríguez se ha profesionalizado con posgrados en cardiología y

ciencias fisiológicas en el Instituto de Cardiología de México y es reconocida como una intelectual latinoamericana que se reunía constantemente con figuras del porte de Diego Rivera o Pablo O Higgins.

Sus logros, sus cargos, sus aportes son incontables en países como Argentina, Perú, Brasil, México, República Dominicana, Venezuela, Cuba, Haití y Estados Unidos, entre otros.

Uno de los aportes más grande que ha hecho al país fue impulsar la Reforma Integral de Salud para El Salvador, cuando fue Ministra de Salud (2009-2014).

Al celebrar sus 101 años, la doctora Rodríguez está completamente lúcida y feliz de llegar a esta edad.



Venezuela. Negociación real y negociación aparente

Sergio Rodríguez Gelfenstein
X: @sergioro0701

El circo montado por Estados Unidos y Noruega, su aliado de la OTAN con respecto a Venezuela marcó un punto de inflexión el pasado 17 de octubre cuando se firmó un acuerdo entre el gobierno y la oposición.

El circo dice relación con la ridiculez de negociar fuera del territorio venezolano (en México y Barbados) solo porque en Venezuela no hay embajada de Estados Unidos y necesitan controlar de cerca a sus empleados nativos que “negocian” en su nombre. ¿Cuándo se ha visto que dos partes legales de un conflicto, tengan que negociar en el extranjero cuando ninguna de ellas es clandestina ni perseguida y cuando en el país no se está desarrollando una guerra?

La necesidad de dialogar entre venezolanos en México y Barbados es expresión de la profunda desconfianza que tiene Washington por sus adláteres locales a los que necesita “controlar desde cerca”.

El objetivo de esa “negociación” era ratificar, para darle marco legal a lo acordado en la verdadera negociación que es la que sostuvo de forma discreta y confidencial el gobierno de Venezuela con el de Estados Unidos. Este último pidió mantenerla en secreto mientras decidía la forma de “venderle” a su opinión pú-

blica que está dialogando con un gobierno al que caracterizaron como dictadura y al que juraron derrotar de cualquier forma considerando que todas las opciones “estaban sobre la mesa”. Washington pidió que lo acordado se conservara en reserva hasta esperar el “mejor momento” para darlo a conocer. Ese momento llegó, eso sí, antes del tiempo previsto por la administración Biden.

A estas alturas, Estados Unidos ya pudo constatar que todo el arsenal de instrumentos utilizados para derrocar al gobierno bolivariano fracasó estruendosamente. Veamos:

Intentaron fracturar a la fuerza armada.

Dieron un golpe de Estado.

Realizaron una invasión por vía marítima.

Otra por tierra desde Colombia.

Realizaron un atentado con drones para asesinar al presidente Maduro y a los miembros del gobierno y el alto mando militar.

Se aliaron con la delincuencia organizada y el narcotráfico para desestabilizar el país.

Realizaron varias olas de atentados terroristas y sabotajes contra los servicios públicos.

Aprobaron alrededor de 930 medidas coercitivas unilaterales (mal llamadas sanciones) contra personas e instituciones del país.

Desataron una furiosa campaña mediática de mentiras para desinformar sobre lo que estaba ocurriendo en Venezuela.

Falsificaron la cifra de migrantes que ellos mismos produjeron con su ola de sanciones y agresiones para maximizar las ganancias que “ese negocio” produce construyendo además una fábula al respecto, sin importarle en lo más mínimo el dolor de esos ciudadanos que se veían obligados a abandonar su tierra.

Bloquearon las transacciones financieras internacionales

Fundaron el Grupo de Lima, único or-

ganismo internacional en la historia creado para derrocar un gobierno

Enviaron sus naves de guerra al mar Caribe para bloquear el comercio impidiendo la llegada de medicinas y alimentos al país.

Ordenaron a sus países satélites que retiraran a sus embajadores de Caracas. Ellos mismos se fueron y cerraron su embajada mientras ordenaban a grupos de delincuentes que ocuparan la nuestra en Washington por la fuerza, violando las normas más elementales del derecho internacional.

Prohibieron a los laboratorios occidentales que vendieran a Venezuela vacunas contra el COVID.

Movilizaron a los países limítrofes para ejercer presión militar en las fronteras de Venezuela.

Manipularon de forma artificial la moneda venezolana, el bolívar.

Sancionaron indiscriminadamente a la industria energética nacional, en especial a PDVSA.

Enviaron centenares de millones de dólares para financiar la subversión interna que produciendo decenas de víctimas a través de prácticas solo comparadas con la de los nazis y la de los sionistas hoy en Palestina.

Inventaron un presidente artificial.

Robaron impunemente empresas, aviones y refinerías de Venezuela, así como otros activos para entregárselas como botín a sus empleados locales que hacían la tarea encomendada por Washington.

...y fracasaron. Todas estas acciones están documentadas y pueden ser objeto de estudio para aquellos que se interesen en saber lo que ha pasado y está pasando en Venezuela.

Agotados todos esos expedientes pretenden crear un nuevo Guaidó, pero ahora intentado dar apariencia legal al procedimiento. En el plano internacional, habida cuenta de que los nuevos gobiernos progresistas de Colombia y Brasil se han negado a hacerse parte de las acciones contra Venezuela, utilizan al débil régimen de Guayana, dirigido por una élite de mentalidad



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

132 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

neocolonial y rastrera que ha traicionado a sus grandes líderes fundadores: Cheddi Jagan y Forbes Burnham para crear un conflicto internacional encaminado a justificar una acción militar bajo conducción del Comando Sur de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, sirviendo de esa manera, a las grandes transnacionales energéticas occidentales.

No obstante haber descubierto que la oposición venezolana, además de ser expresión de una mediocridad y una ignorancia vergonzosa, les han mentido por años anunciando “la inminente caída de Maduro”, Estados Unidos -al igual que en Ucrania e Israel- se aferra a prácticas intervencionistas e injerencistas dando soporte a fuerzas que representan el pensamiento más retrógrado del país. Ha podido más su apego a una lógica caduca de guerra fría que la búsqueda de entender una realidad que está anunciando el nacimiento de un mundo nuevo.

Pero no es esa la razón por la que negociaron con Venezuela. No tienen empacho en derrochar el dinero de los contribuyentes estadounidenses cual hemorragia sin control, a fin de intentar detener el curso de la historia. Dos aristas tiene este aparente acercamiento a Venezuela. En primer lugar, la profunda crisis económica, en particular en el área de la energía que está acosando a Estados Unidos.

Hay que recordar que solo dos semanas después de iniciada la operación militar de Rusia en Ucrania, una delegación estadounidense, la de más alto nivel en más de una década arribó a Caracas presidida por Juan González, asesor de seguridad nacional de la Casa Blanca. Oculto tras un supuesto interés en liberar algunos estadounidenses presos en Venezuela, el verdadero objetivo de la visita fue abrir las puertas del país para establecer una línea de comunicación en un momento de incertidumbre respecto del alcance que podía tener el conflicto en Ucrania.

Pero, lo que pudieron prever se quedó corto, las sanciones contra Rusia se revirtieron y están afectando más a los victimarios que a la víctima. Un informe de la semana pasada da a conocer que la reserva estratégica de petróleo de

Estados Unidos está en su nivel más bajo desde 1983. Lo cierto es que hoy poseen menos de la mitad del crudo que tenían en reserva hace 10 años. En este momento, las mismas ascienden a 350 millones de barriles. Para que se tenga una idea de lo que eso significa vale decir que en los dos últimos años, Biden liberó 270 millones de barriles de sus reservas a fin de bajar los precios.

Hoy no podrían hacer eso. Por ello necesitan que el petróleo de Venezuela fluya sin limitaciones por el mercado. He ahí la primera razón que explica el porqué de las negociaciones.

La segunda lógica sobre la que actúa el gobierno de Estados Unidos tiene que ver con la forma como le venden a su opinión pública que, -como dije antes- están negociando con la “dictadura” que juraron destruir. Como se sabe, la opinión pública de Estados Unidos es ignorante, manejable y manipulable y sólo importa como máquina de producir votos. No obstante, si no funciona para ese objetivo, también puede ser manipulada para aceptar un fraude como el ocurrido en los comicios presidenciales del año 2000 cuando le robaron la elección a Al Gore tras un acuerdo entre las élites y las instituciones del poder.

De tal manera que, sustentados en la estupidez orgánica de esa opinión pública, esta situación, que tiene talante político, se puede transformar en uno de carácter electoral y eso si es un problema para la administración estadounidense. Estos dos factores aceleraron el desarrollo del proceso negociador en Venezuela.

Así, obligaron a la oposición venezolana a ir a Barbados y aceptar todo lo que el gobierno proponía porque todo lo que se exponía ya había sido acordado previamente entre los gobiernos de Venezuela y Estados Unidos. A la oposición no se le dio la posibilidad de opinar, solo de acatar. Por eso el tema de las inhabilitaciones no fueron discutidos. Como es normal, una vez más, Estados Unidos hizo uso de sus lacayos, -sean personas, organizaciones o países- cuando estas ya no les sirven. Pregúntenle a Guaidó.

Ahora, Washington lo está vendiendo de forma tal que parezca que, en la medida que el gobierno de Venezuela y la opo-

sición se pusieron de acuerdo, no tiene sentido mantener las sanciones porque ellas lograron su objetivo de obligar a Maduro a ceder. Todo es falso, es al revés. Washington llegó a un acuerdo con Caracas y ordenó a la oposición que lo acatara.

La afirmación de que Maduro cedió obvia que en alguna medida, la política si se quiere hacer en los marcos de la democracia representativa que impera en Venezuela, obliga a las partes a ceder en algo. Pero lo que no se ha negociado es la soberanía, la integridad territorial, la voluntad del pueblo de defender su futuro, y en eso, Venezuela ha tenido en el presidente Maduro, un firme defensor. No se puede hablar de ceder en términos peyorativos. Al contrario, ceder es símbolo de grandeza...y de poder. Se cede en lo táctico mientras se es firme e inamovible en la defensa de los objetivos estratégicos. Esa es la esencia para llevar adelante y con éxito las metas de largo plazo que conducen a la transformación revolucionaria de la sociedad.

Para ello, hay que saber construir la correlación de fuerzas necesarias para producir los cambios y en medio de una brutal agresión imperialista, ese proceso es lento y difícil. El gobierno ha cedido en la negociación con la oposición democrática porque es un mandato constitucional.

Llegar a acuerdos en favor del país y del pueblo no es negativo. Al contrario, es lo que desean todos los venezolanos. Pero claro, la oposición terrorista que ahora pretende crear una lideresa artificial engañando al pueblo y que además, pone en duda los intereses soberanos de Venezuela en el Esequibo no tienen capacidad de debatir, solo de acatar lo que le dictan desde el norte.

El pueblo de Venezuela resistió y triunfó señalando una vez más que la victoria es el premio de los que luchan y no se arrodillan. Eso es lo que aprendimos de Bolívar y de Chávez y es lo que nos sostiene para enfrentar y ganar los combates del futuro donde quiera que estas se libren: en la mesa de negociaciones o en el campo de batalla.

No. de Expediente:
2023219185
No. de Presentación:
20230366289
CLASE: 44.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha presentado ANDREA CAMILA FERNÁNDEZ HUIZA, de nacionalidad SALVADOREÑA y FLOR DE MARÍA TEOS GUERRERO, de nacionalidad SALVADOREÑA, en calidad de PROPIETARIOS, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras Bright Beginnings y diseño, que se traduce al castellano como comienzos brillantes, que servirá para: AMPARAR: TERAPIA PARA FINES FÍSICOS, PSICOLÓGICOS Y COGNITIVOS, ELABORACIÓN DE INFORMES PSICOLÓGICOS. EVALUACIÓN Y EXÁMENES PSICOLÓGICOS. SERVICIOS DE TEST PSICOLÓGICO. Clase: 44. La solicitud fue presentada el día diez de octubre del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, trece de octubre del dos mil veintitrés.

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."
Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS

Llámmanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
 Escribebenos a: ventas@diariocolatino.com
 @DiarioCoLatino
 Diario Co Latino
 @diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

Bright Beginnings

David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(31-Octubre-2-4- Noviembre/2023)

Libros a la venta

Precio \$2.00

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal.
Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.
Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material.
Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua.
Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos.
(La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.
(Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).
(Alfonso)

Diario Co Latino

132 años informándote

Ahora seguimos Digital

Estamos ubicados en Condominios Cuscatlán, 4a. Calle Poniente Nivel 3, # 313, San Salvador.

Para que puedas hacer tus publicaciones Jurídicas y anuncios que quieras publicar en la página web.

Búscanos en nuestra página: www.diariocolatino.com y en nuestras redes sociales

facebook.com/diariocolatinoderl
 @DiarioCoLatino

Yamil Bukele responde a las críticas del desempeño que ha tenido El Salvador en Panamericanos

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El presidente del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), Yamil Bukele, respondió a las críticas del desempeño que ha tenido El Salvador en los Juegos Panamericanos Santiago 2023, riña deportiva donde hasta la fecha el combinado nacional se encuentra en las últimas posiciones del medallero.

A través de la red social X, un usuario llamado Mario Rogel cuestionó a Bukele sobre los resultados que se han obtenido en el evento multidisciplinario y escribió: “No veo a Yamil Bukele resumiendo las inversiones históricas en deportes y los resultados concretos en los medalleros olímpicos”.

Ante el comentario del

usuario, el funcionario respondió a las críticas: “Primero, estos no son Juegos Olímpicos, son Juegos Panamericanos. Segundo: en el medallero aparecen los que ganan medallas. Y de 41 países participantes, de todo el continente americano, solo 26 han obtenido preseas. Y los juegos en Santiago terminan el domingo, aún faltan medallas por contabilizar”.

Hasta la fecha y en el último tramo para que finalice los juegos, este domingo 5 de noviembre, El Salvador ha sumado una medalla de bronce por parte de Uriel Canjura, en la modalidad de bádminton. Y este fin de semana, se sumará la segunda, luego de la clasificación de Tiro con Arco Compuesto a la final de la disciplina.

El presidente del INDES aclaró que “la administración del INDES, como siempre lo he dicho, ha luchado por ga-

rantizar las condiciones para la práctica deportiva de todos nuestros atletas, cosa que antes no sucedía. INDES no hace deporte, eso le corresponde a cada federación o asociación deportiva nacional. Y la alta competición no es responsabilidad nuestra, sino del Comité Olímpico de El Salvador, pero, aún así, invertimos en todas las etapas del deporte”.

Además, Bukele hizo énfasis en que la inversión que han hecho en el deporte, ha sido “histórica” y eso puede verse reflejado en que ahora no hay quejas diarias por parte de los mismos atletas, como lo había en administraciones anteriores. Pero que los resultados en el deporte no se dan de la noche a la mañana.

En el top 10 del medallero de los juegos destacan únicamente países de Norteamérica y Sudamérica e islas. Esta-



Uriel Canjura, de la disciplina de Bádminton, es la primera medalla de El Salvador en los Juegos Panamericanos 2023. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

dos Unidos es el primero en el evento deportivo, posteriormente Brasil, Canadá, México, Cuba, Colombia, Chile, República Dominicana, Perú y Argentina.

El primer país de Centroamérica que destaca entre el top 20 es Costa Rica, en la posición

17, con 7 medallas en total, 5 de de bronce, 1 de plata y 1 de oro. En la posición 20 está Nicaragua con 2 preseas de plata y luego está El Salvador, en las últimas posiciones al compartir la misma cantidad de medallas con Dominica y San Cristóbal y Nieves.

El fútbol playa salvadoreño en lo más top del Ranking mundial de clubes de Beach Soccer

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

No cabe duda de que el fútbol playa continúa en lo más top de los deportes, no solo a escala nacional, sino también mundial, y una vez más se evidenció en el Ranking de clubes de la Beach Soccer Worldwide que los clubes de la arena de El Salvador destacan entre los mejores del mundo. Barra de Santiago, tanto la categoría femenina como la masculina se han hecho de renombre entre las primeras posiciones de las listas mundiales.

La categoría femenina de



Barra de Santiago en categoría masculina y femenina destacan en el Ranking mundial de clubes de la Beach Soccer Worldwide. FOTO: DIARIO CO LATINO / INDES.

Barra de Santiago continúa como lo mejor de lo mejor de fútbol playa, a pesar de que en esta ocasión decayó una casilla, al ubicarse en la posición 2 del ranking cuando anteriormente

eran el puesto 1, siendo superadas por Sao Pedro Beach Soccer de Brasil.

En la posición 17 se encuentra BS-UES, otro equipo salvadoreño, y en la casilla 22 el Co-

rreo de Mulas, siempre en la categoría femenina.

Por otra parte, en el ranking masculino, Barra de Santiago se encuentra en la quinta posición, por debajo de Real Münster, de Alemania, SC Braga, de Portugal, Falfaka KB BSC, de Israel, y ASD Napoli, de Italia. El equipo ascendió desde el noveno puesto hasta el top 5 del ranking tras la participación del combinado nacional en la World Winners Cup donde quedó eliminado en los cuartos de final.

“Al final de la competencia nacional, en la que quedamos campeones, más el buen resultado en el evento en Italia, sabía que íbamos a sumar puntos, ya

que cada juego ganado cuenta y ganamos cuatro, más los puntos de la América Winners Cup, realizada en el país, nos llevó a pensar que estaríamos entre los mejores 10 y el resultado fue mejor”, externó Homer Velásquez, técnico de Barra de Santiago, categoría masculina.

“Ganamos uno de los juegos más importantes, sabíamos que sumamos puntos y ya con nuestro tercer torneo FIFA, hemos sumado 1,900 puntos. En esos eventos internacionales la competencia es dura y nosotros estamos en el camino de ser uno de los mejores”, agregó Velásquez.

tresmil

EDICIÓN EXTRA

Suplemento **CULTURAL**

Sábado 04 de Noviembre de 2023

HOMENAJE PARA: *Alba Josefina Márquez de Bautista (Violanchellista Sinfónica Nacional)*



Suplemento Cultural Tres mil

tresmil
Suplemento CULTURAL

EDICIÓN EXTRA Sábado 04 de Noviembre de 2023



ALBA, ARMONÍA Y TIEMPO



Era una mañana con lluvia y cielo gris cuando recibí la noticia. Mi tía Alba Josefina Márquez de Bautista partió a reunirse con nuestros ancestros y con esa noticia algo dentro de mí se conmovió, aunque las lágrimas se niegan a salir a pesar de estar en la orilla de mis ojos. Cada vez que la muerte se antoja darse cita con alguien que quiero termino con una sensación de ahogo y un hubiera que me martilla, pero la esperanza de volverla a ver radiante y elegante como la veía en los conciertos cuando inundaba el Teatro con su Cello evitaron verla de nuevo hasta esta triste noticia.

Era una mujer que deja lecciones por su tenacidad y disciplina, admirable además de talentosa. Ella estaba entregada a su arte y por eso desde que la llevaban a la Escuela de Música jamás se apartó del instrumento de sus amores, de su vida, de su esencia, batallando por permanecer en un país ingrato como el nuestro que se encarga de devorar a sus artistas e invisibilizarlos. Cuando era niño despertaba con sus notas repitiendo las piezas que se desarrollaban cada semana de las temporadas y al llegar la noche continuaba esa dinámica, como solo lo hacen los que de verdad tienen pasión por algo. Siempre admiré su disciplina y su talento. Mi abuela Josefina me llevaba con ella a los conciertos para escucharla junto a sus compañeros, a veces me dormía en los palcos del Teatro Nacional arrullado por el sonido que emanaba de su cello, mientras ella seguía excelsa y entregada al concierto en el escenario, iluminada por los cenitales en su atuendo oscuro y elegante.

Me llevaba a ver espectáculos de títeres cuando estaba pequeño. Para ver en función a los amigos de mi papá, que eran hombres comprometidos con el arte y el cambio. Y gracias a ella tengo presente uno de los momentos más tiernos de mi infancia cuando el títere me habló y me dio un mensaje de mi padre. También me llevó a la Escuela de Música donde inicié el aprendizaje del violín y el violoncello que prematura abandoné por mi desbordante inquietud por la

vida, aunque al final me quedé con la guitarra (la cual debo de reparar, necesito un luthier). Mi tía también me enseñó algunas piezas en el piano que le obsequió mi papá Manuel y aún reposa en la estancia de la casa de mi abuela. Es imposible verlo y obviar que ella le brindaba vida.

Mi tía Alba también fue la primera en mostrarme la obra de mi papá. Ella guardaba como un tesoro una fotocopia de la publicación de Salivitas de cipote que escribió mi papá en algún momento del 79 o el 80 en La Prensa Gráfica. Recuerdo que ante mi insistencia se fue a su cuarto y quitó llave a una de las gavetas de su tocador para sacar aquella hoja doblada en doce partes, lo desdobló y me dijo: "léelo y me lo devolvés". Jamás olvidaré esa hermosa sensación del atrevimiento de mi tía en tiempos de guerra. Valiente ella por guardarlo y por mostrárselo a un niño ávido de saber de su padre. Pero qué puedo decir de esta mujer con tanta fortaleza que incluso fue ella la que recibió la llamada cuando de la UCA, el mismo Francisco Andrés Es-

cobar informaba que se acababan de llevar a mi papá, Edgar Mauricio Vallejo Marroquín, del cual no volvimos a saber detalles determinantes de su destino. Mi tía era disciplinada, valiente y fuerte.

Una columna no es suficiente para hablar de ella y de la falta que nos hará en nuestra familia y la ausencia que dará en la Orquesta Sinfónica Nacional. Mi tía dentro de su grandeza era humilde y sencilla, sabía de su valor, pero era tan transparente y buena, tan llena del buen trato y la amabilidad. Una mujer de enorme y bondadoso corazón. Nunca olvidaré la practicidad de sus obsequios y el apoyo que tuvieron para mí con mi tío Julio Bautista. Para la presentación de mi primer plaquette en la Biblioteca Nacional en noviembre de 1999, ambos nos deleitaron con su talento. Algo que repitieron cada vez que se los pedí y aún me vibra el sonido del violoncello y el fagott mientras la veo sonreír por siempre dejando el legado de su vida. Hasta siempre tía Alba, a seguir siendo armonía y tiempo como lo serás en nuestro recuerdo.



Suplemento Cultural Tresmil de Diario Co Latino
lamenta el sensible fallecimiento de:

Alba Josefina Márquez de Bautista

Destacada violoncellista de la Orquesta Sinfónica Nacional
quien deja un importante legado a la música
y el arte de El Salvador

San Salvador, 02 de Noviembre de 2023

Director Diario Co Latino: Francisco Elías Valencia
Editor y Coordinador Suplemento Tres mil: Mauricio Vallejo Márquez
Diseño y diagramación: Karen Lara
Redacción: Wilfredo Arriola

“NO HAY PÚBLICO EN LOS CONCIERTOS”: ALBA MÁRQUEZ

Por: *Lya Ayala*
Poeta

Los años de trabajo en la orquesta le han dejado la experiencia de conocer la realidad de la música en El Salvador.

Alba Márquez, primera chelista de la Orquesta Sinfónica de El Salvador, opina que uno de los principales problemas de los músicos es que no pueden opinar sobre temas que los afectan

Los ensayos en la orquesta empiezan a las 8:00 de la mañana y terminan a las 12:00. Se prepara para la nueva temporada, esta vez acompañada de su esposo: el fagotista Julio Bautista.

Alba cuenta que se conocieron en la Escuela de Música en 1984. La razón que los unió fue la música, ambos necesitaban ensayar instrumentos “graves”. Entre ensayo y ensayo, la pasión por la música los unió. Ambos cursaban el bachillerato y decidieron formar una pequeña orquesta que les permitiera ejecutar piezas y ensayar.

En 1986, coincidieron en la orquesta. Esta vez los ensayos continuaron en una casa grande y rodeada de árboles que ambos habitan con su hija de siete años. Una pelirroja inquieta y curiosa.

Se casaron en 1993 y forman un dúo de chelo y fagot, que ejecuta extraordinarias piezas.

Actualmente, su única hija, Sofía sigue la

tradición familiar. Ha empezado a recibir clases de música con un compañero de sus padres. Ella creció entre atriles, instrumentos musicales y la sensibilidad de Julio y Alba por el arte.

Otro de las actividades de la chelista es dar clases de música. No pierde de vista, las necesidades y problemas que existen en el complicado mundo de la música salvadoreña.

Puntos de vista

“Creo que no tenemos suficiente público que escuche música, porque generalmente es complicada y difícil para los estudiantes, que son los que traen a escucharnos”, asegura.

Alba considera que si la temporada de música fuera más larga, la gente se acostumbraría a tenerla presente como algo común y agradable.

“Las condiciones donde nos presentamos no son las adecuadas, pues siempre hace mucho calor y la gente se siente incómoda. Y si agregamos que las obras son tan serias, todos terminan dormidos”.

Especialmente, cree que en el interior del país hace falta la presencia de la Orquesta Sinfónica. “La educación musical debe ser ofrecida desde que somos pequeños, eso nos despierta la sensibilidad hacia la vida”, concluye.

La clase de violonchelo

Una demostración de la música de chelo se convirtió en una clase para una niña, Sofía.

Su pequeña cabeza de cabellos rojos asomaba a cada momento. Alba le decía, entre risas y conversación, que se quedara quieta. “Desde la mañana le lavé el cabello, porque me dijo que se quería ver bonita para la entrevista”, me susurra para que no la oiga. Sofía me mira curiosa. Sentada al lado de su madre nos explica que su profesor le ha enseñado las notas musicales. Un lenguaje musical que la madre corrige cuando empiezan a darnos un pequeño concierto, durante la sesión fotográfica. Primero, el semblante de Alba se vuelve más grave. Es sólo una demostración. Pero la seriedad y disciplina de la música le ha enseñado que no es un juego. Cada vez que su hija no levanta el codo suficiente o se distrae un poco al son de la ejecución musical le indica una y otra vez la forma adecuada de hacerlo. En un momento en que pasan a tocar para nosotros un “allegro”, Sofía se emociona.

Sus delicados dedos blancos sostienen el arco y vocaliza las notas al mismo tiempo que su hombros y pies acompañan la versátil música. En un momento en que le dice que debe abrir el brazo en dirección a la periodista, se detiene confundida y le pregunta: “¿cuál lisa, cual lisa?”. Esto provoca la risa entre ambas. Sólo es un momento. El fotógrafo aún no termina. La clase de violonchelo de Sofía continúa...

Entrevista
realizada en
2004 para
la chelista
Alba
Márquez,
quien deja
un legado
para las
artes
nacionales



LA RELACIÓN CON NUESTROS MUERTOS

Por: Wilfredo Arriola

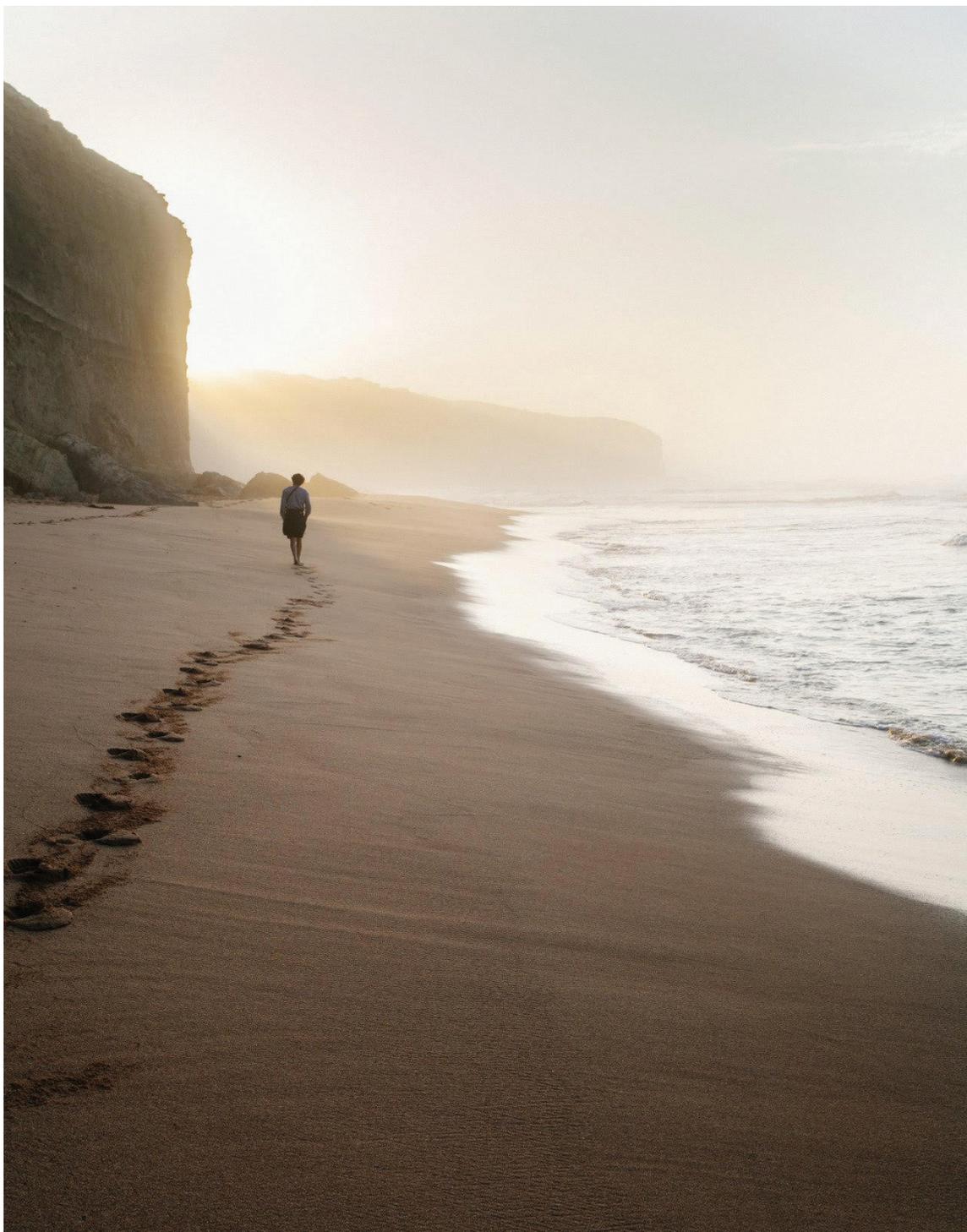
Algunas noticias nos dejan con la palabra atravesada, noticias que, con el paso del tiempo por el respeto a la verdad, les damos su reconocimiento, pero a pesar de ello, vivimos en constante negación. La relación que tenemos con los que ya no están, los que partieron han pasado a otro plano, ocupan otra silla, la de la resignación, incluso la de la sabiduría. A pesar de ello, siguen ahí. Cuenta el poeta argentino Alejandro Ricagno: «Yo tuve un amigo. Mi primer verdadero amigo a los 19. Murió cuando cumplí 22. Y sin embargo está más vivo que muchos de los que beben conmigo».

Cuestionarse la muerte es uno de esos episodios de la vida de los cuales, aunque tengamos la mayor de las certezas no lograremos aceptar. Lo debatimos, al final seguimos con lo nuestro como cualquier día cotidiano, pero hay algo que falta y faltará, un aroma, un día, unas flores, un rotulo que le da la bienvenida a un pueblo en particular, una canción, una comida. Querer contar algo a quién sabemos que le hubiera gustado saber, y ya no está, o compartir algo en particular para salvar la crueldad de ciertos días. Pasan los años y uno debe de reinventar el recuerdo, segmentar lo recordable y tratar de pasar la página de lo que aún sigue causando dolor. A ciertos recuerdos uno no se acostumbra del todo. La felicidad en ocasiones tiene otras partículas, porque antes estaban compuestas del simple hecho de saber que alguien estaba ahí. Saberlo aceptar es lo justo, vivir sobre el recuerdo y no entenderlo del todo ya roza lo patológico. En la obligación del presente ponemos aquello del cual podemos disponer, y también quitamos lo que ya no está, lo que ha pasado a las aras de una parte de nuestra memoria que tiene la particularidad de lo sagrado. Hay duelos que no se terminan simplemente uno se acostumbra a vivir con ellos.

Siempre en las fechas del día de los difuntos, uno recuerda y uno teme, los que ya no están y los que poco

les queda, aunque en esta ambigüedad todos estamos predispuestos. Se ponen flores, hay conversaciones que más que conversaciones son confesiones frente al nicho, se cuenta el porvenir, se siguen pidiendo consejos, se cuentan los triunfos, se lloran los fracasos. Se presentan personas nuevas en nuestras vidas, se dice en voz baja, la falta que nos hacen. Llegan bien y se marchan lentos, como sí irse es otra forma de olvidarse, como sí irse es otra forma del abandono, cada uno lo asume de manera distinta. Hay quienes, desde su casa, con esa resignación lúgubre y en conmemoración de lo hecho. Anécdotas, historias y un pequeño silencio que marca un antes y un después. Este día se recuerdan, pero están todos los demás que hacen cuerpo al llegar la noche y como dice el poe-

ta Ricagno: Están más vivos que algunos que suelen beber conmigo... Joan Margarit sentencia: «Amar es descubrir una promesa de repetición que tranquiliza.../ porque el amor es siempre una cuestión de las últimas las páginas. / Ningún otro final podría estar a la altura de tanta soledad». Quizá ya la promesa de la repetición en este contexto no podrá ser y eso sea, lo que enciende el fuego de la soledad y el recuerdo. Queda siempre la silla donde uno dispone qué recordar sobre los que, a su momento, nos tranquilizaron con la promesa de su repetición, hoy solo se dispone la memoria que suele ser otra repetición, otra forma de tranquilidad, otra forma de decirles acá están porque yo te recuerdo.



¿NOS PREOCUPA LA HISTORIA DEL MARTINATO O EL PRESENTE SIN HISTORIA POPULISTA?



INTIMISSIMUN
CÉSAR RAMÍREZ CARALVÁ

tresmil
Suplemento CULTURAL

Durante años hemos publicado artículos relacionados con 1932 y sus consecuencias posteriores en nuestra sociedad, de aquella época se derivan una serie de estudios que conjugan el inicio de una dictadura del General Martínez (Golpe de Estado, legalización del Golpe de Estado por Asamblea Legislativa, Reección inconstitucional, Creación de una Asamblea Constituyente para continuar en el poder, reforma constitucional para validar su reelección al infinito, Teosofía tropical etc.)

esta circunstancia se combina con una crisis económica de 1929 que algunos teóricos consideran se prolonga hasta 1944 generando la Segunda Guerra mundial; en ese tiempo nuestra nación da muestras de oscilaciones entre el antimperialismo apoyando al Sandinismo, con tendencia filonazi con sus iniciales rasgos autoritarios hasta la adhesión a los aliados al final de la guerra, en ese intervalo mencionemos su tendencia a culpar las reivindicaciones étnicas de comunistas, con una masacre de 1932 que hemos anotado en artículos anteriores, este collage de conceptos se proyecta en el Martinato, con la usual adición a su modelo por los futuros gobiernos militares que llegarían hasta 1979 y dio origen a la guerra civil que duró aproximadamente 12 años, hasta 1992.

Así como es extremadamente difícil el estudio de la etnia nacional, por la ausencia de documentos primarios, así es la reconstrucción histórica de los siglos XIX y XX, por muchas circunstancias impuestas a las Ciencias Sociales e Historia, entre ellas la ausencia de archivos, su destrucción sistemática, la omisión de autores considerados “comunistas”, el ocultamiento de documentos testimoniales etc. como muestra el “expurgo de las masacres de Tenango y Guadalupe 1981, San

Francisco Ángulo 1983” y muchas más durante la guerra civil, de tal manera que el silencio se consolida en una sociedad reprimida con Estado de Excepción continuo y además sin conocer su pasado, otro ejemplo de ello es la censura del Caso Jesuita, de tal manera que los fragmentos de la verdad apenas configuran una mínima parte de su contenido.

En cultura nacional en 1932-1944 se impulsa un ideario del Martinato así: “La fundación de una nueva Patria con su Historia, Arte y Gobierno, diferente a todo lo anterior” ese elemento es su rostro público, mientras el lado oscuro: “eliminar la Patria étnica, existencia de afrosalvadoreños, tradiciones, Historia y Sociedad” “no existirán a partir de ese momento derechos de pueblos originarios”, pero se favorece el indigenismo decorativo, subordinado a la raza blanca europea, sometido a servidumbre y racial por sus rasgos genuinos... muchas de esas connotaciones llegan al Siglo XXI: lingüísticos, tradiciones, exclusión educativa etc. Ahora nos encontramos de nuevo en un punto de inflexión después de la guerra civil y la llegada del populismo con su ruptura constitucional de reelección presidencial 2024.

El populismo impulsa la refundación de una nueva Patria, valores, historia, visión del mundo, economía, cultura etc., similar a la época de los años treinta del siglo pasado, ahora observamos una nueva alineación de intelectuales a favor de esta situación que repite en esencia al Martinato, veamos algunas expresiones culturales: favorecen al infinito el Estado de Excepción, apoyan la reelección presidencial, desempeñan cargos públicos que eliminan a sectores intelectuales opositores (censura literaria por pronunciamiento del Estado de Excepción, represión, prisión a inocentes), olvidan la inclusión de los pueblos originales en sus lenguas, no promueven la identidad nacional a partir de etnias generadoras de pueblos, omiten sus costumbres y creencias, nominación con referencias en inglés: Surf City, Bitcoin City, Bitcoin Beach: paraíso de las criptomonedas etc., la educación omite participación de etnias y afrosalvadoreños en el proceso de Independencia, así como otros eventos genuinos de protestas étnicas, etc.

Similar al pasado 1932-1944-1979, la cultura tendrá el desafío moral en sus intelectuales, ¿acompañarán los principios constitucionales y democráticos? ¿o serán parte de un esquema que niega los valores fundamentales republicanos? la respuesta la encontraremos en las publicaciones y promoción de nuestra identidad ¿incluirán acaso a los pueblos originales? ¿o serán parte del concierto pro-europeo o norteamericano? Que en esencia es neocolonialismo del siglo XXI... una imagen que se multiplica a cada momento.

El populismo cultural es una realidad nacional ¿nos preocupa la Historia o el presente sin historia? la respuesta del siglo pasado es olvidar la verdad y la justicia, ahora en el Siglo XXI de nuevo sucede no hay verdad, no hay justicia, tampoco memoria, de tal manera que no somos optimistas, conocemos el pasado, sabemos que un “cambio social” es un tiempo prolongado, una década o más, así mi lectura o la lectura de miles de ciudadanos será de aprender del legado valiente de

nuestras generaciones anteriores, ellos han forjado esta República, nos corresponde honrar su memoria.

amazon.com/author/csarcaralv

tresmil
Suplemento CULTURAL



LAS TUMBAS DE ACHICHILCO Y OTROS RELATOS



Así se titula un volumen de cuatro relatos que llegó a mis manos hace unos meses y que se encontraba en la cola de mis textos a leer.

Este libro no quise revisarlo de forma inmediata. Deseaba hacerlo con más detenimiento, puesto que sus elementos paratextuales me parecían sugestivos: encabezamiento principal y secundarios, y desde luego, su portada. Hombre visual, siempre he encontrado gran placer en estas características, muchas veces al margen del contenido.

“Las tumbas de Achichilco y otros relatos” (Dos Alas Editorial, Primera Edición, El Salvador, 2021), cuyo autor es el profesor Manuel Antonio Hernández Mendoza, se encuentra integrado por las siguientes piezas narrativas: “Las tumbas de Achichilco”, “Mercaderes del alma”, “Paco pueblo” y “Reivaj Sala el poeta per-verso imitador”. Consta además de un prólogo y de una nota biográfica final.

Dice el periodista Iván Escobar, en un fragmento de las palabras introductorias: “El autor en estas narraciones nos da elementos históricos, nos regala racimos de versos en sus escritos, describiendo y cargando con detalles cada texto, definiendo con cabalidad los entornos y vivencias de sus personajes. Nos relata en cada historia, con la brevedad propia para el lector, dejando a la vez inquietud e intriga, así como la necesidad de seguir explorando. Este libro nos lleva de la ficción a la realidad de una sociedad en la cual aún hay vicios crueles, y nos recuerda el pasado para entender el hoy”.

Sin caer en la fría y catalogadora preceptiva literaria, podemos afirmar que los cuatro textos constituyen ejemplos muy evidentes de relatos. Lo son por el tono y la atmósfera anecdótica que manejan, las características estilísticas de sus personajes, la voz narradora, su alusión a temas

cotidianos e históricos, y, sobre todo, porque no se preocupan de un acabado desenlace, sobre todo en “Mercaderes del alma”, “Paco pueblo” y “Reivaj Sala el poeta per-verso imitador”, donde la historia se detiene sin mayor preocupación formal por un cierre, al contrario del cuento o la novela, que generalmente son concluyentes. Pero en estos tres casos, el argumento fluye como en las historias, muchas veces espeluznantes, que de niños escuchamos de los amigos mayores; o en casa, de labios de nuestros padres, hermanos o abuelos.

Probablemente el texto que más logros ofrece es el que da pie al volumen “Las tumbas de Achichilco”, donde personajes históricos como los líderes indígenas Anastasio

Aquino y Feliciano Ama retornan de la muerte y vuelven a recordar sus gestas revolucionarias de los siglos XIX y XX. La ambientación geográfica y paisajística a la que el escritor alude es sólo el pretexto, el soporte de una ficción que, por la magia de las palabras, se nos vuelve creíble: “En noviembre, al caer la noche, en días estrellados, de cuartos de luna creciente, brotan de las tumbas, luces como luciérnagas, pero que realmente son espíritus de difuntos que salen de las tumbas. Todos se reconocen, están como en los mejores días de su vida terrenal, dialogan sobre diferentes temas: revolución, amor, odio, naturaleza, vida, muerte, mas, en el discurso siempre terminan hablando de esos días tan especiales: los de la libertad, de la emancipación a lo largo de la historia épica del país”.

Así se transfigura Anastasio Aquino: “De cuerpo atlético, mirada adusta, recia, músculos de jaguar, pómulos salientes, nariz achatada, pelo liso, negro, como la mayoría de indios, rojizo, como el ladrillo quemado, el color de su piel; bastante alto, para sus compañeros indígenas; al acercarse al candil-farol, fue fácil ver la fisonomía de rasgos pronunciados, que denotan su cara de indígena.

Sobre el carrillo derecho traza su rasgo una cicatriz profunda. Baja su frente estrecha, sinuosa y abultada brillan dos ojos sumamente pequeños y penetrantes. Se diría que sus radiantes pupilas podrían muy bien, taladrar la oscuridad. Lo que ponía una extraña característica al sujeto, era el montón de pelo lacio caído sobre la frente, dando la impresión de un rancho pajizo y acentuando perfiles de fiera en su rostro”.

Feliciano Ama es vuelto la vida: “...con cara de felino, que infundía miedo, pelo liso e hirsuto, un cuerpo musculoso, formado y oscurecido por los bosques tropicales de la campiña, era un indio náhuatl; Usaba pelo corto, bigote y barba bien recortada, vestía camisa y pantalón de manta blanca, como se dijo arriba, caites de cuero de res y sobrero de palma, hombre de carácter humilde, respetuoso, de voz apacible, firme y convincente, pero que respondía cuando se trataba de luchar por sus derechos que estaban siendo pisoteados por los oligarcas. En su comunidad se comunicaban más en náhuatl que en castellano. Cierta, era devotamente cristiano, querido y apreciado por los demás indígenas”.

Sugestivo resulta su relato “Mercaderes del alma” por el tema del terror y lo sobrenatural. El autor nos sitúa en una ceremonia de magos negros, que llevan a su víctima sacrificial al altar del demonio. El texto abunda en referencias a textos y autores esotéricos y oscuros.

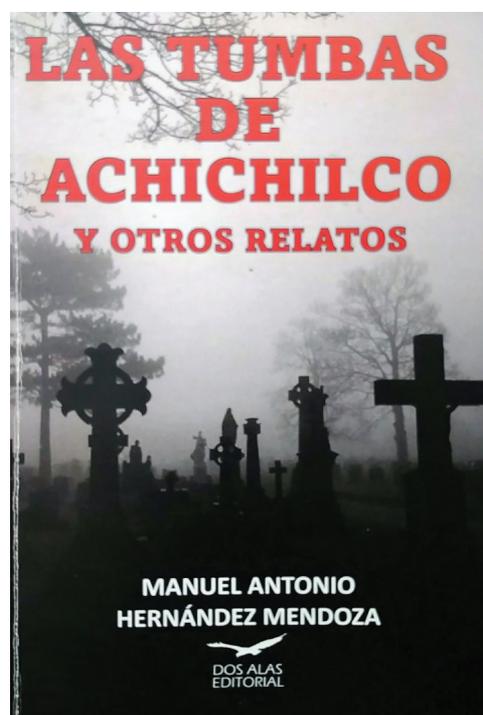
“Paco pueblo”, en la voz del prologuista Iván Escobar, es: “la historia que relata la vida del desamparado y el explotado, del marginado que no duda en tomar sus decisiones para lograr salir del último escalón de la pobreza...”. Es un relato desnudo, donde la tragedia recorre la vida del personaje y se vuelve fatalidad finalmente. La malograda existencia de tantos y tantos connacionales, donde pareciera que la luz salvífica nunca llega, y donde la predestinación al sufrimiento, parece una maldición ineludible.

Tragicómico es el relato final de Reivaj Sala, un escritor-zuelo arribista, feo como el que más, y más feo del alma, de muy mala entraña. Es el clásico buscón y truhan literario de una república de marioneta, que aborrece lo propio y babea por lo cosmopolita, pero cuyos pies, cual gigante bíblico se hunden en el barro del cual proviene. Reivaj Sala es un arquetipo humano y literario: traidor, jactancioso y miserable, que representa un personaje clásico en la narrativa de todos los tiempos.

Uno de los epígrafes que antecede a este relato, no pudo ser mejor escogido por el autor Hernández Mendoza: “Y vi entonces, un monstruo diminuto y terco, no llegaba al metro y medio, su aliento era nauseabundo y bramaba enloquecido, porque además de haber perdido toda pelambre en la cabeza, era incapaz ya de tener la más mínima erección. Además, alguien malévolo, le había regalado un hermoso y dorado espejo”. (Apocalipsis Apócrifo de San Malaquías).

“Las tumbas de Achichilco y otros relatos” es la primera publicación literaria del profesor Manuel Antonio Hernández Mendoza. Su entusiasmo y esfuerzo por llevar al plano de lo literario nuestra historia nacional y cotidiana es plausible. La práctica sistemática del oficio de escribir; la incansable corrección, la autocrítica implacable, serán, en nuestra

opinión, las fórmulas precisas que producirán a mediano o a largo plazo, una obra más decantada. Su vocación para la pluma, por el momento, está evidenciada en “Las tumbas de Achichilco”, obra a la que deseamos el mayor de los éxitos editoriales. Hay que leerla.



EL CORAZÓN TECLEÑO DEL CHELE BETO



“EL FUTURO PERTENECE AQUELLOS QUE CREEN EN
LA BELLEZA DE SUS SUEÑOS”
ELEONOR ROOSEVELT

Roberto Antonio Moran nació en Santa Tecla un 2 de julio de 1968, hijo de Ana Virginia Moran y Juan Cruz Martínez (+). Su formación académica la realizó en la Escuela Católica Alberto Masferrer y en el Instituto Nacional José Damián Villacorta donde se graduó de bachiller.

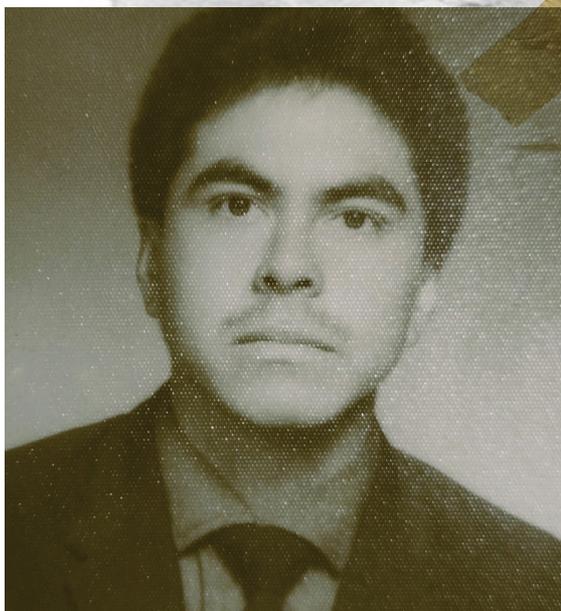
La mayor parte de su vida la desarrolló en su amado barrio Belén, en el extinto mesón Betillo; al igual que otros jóvenes de su época comenzó a laborar a temprana edad, ayudando a una de sus abuelitas en tareas de panificación. Es considerado uno de los antiguos colaboradores del recordado hermano coadjutor salesiano Julio Gaitán Camarena (+), en la década de los 80 y 90s; en 1988 fundó el equipo Olimpia Azul y Oro, que cuenta con 35 años de existencia. Fue parte del Comité de Festejos de Santa Tecla en 2003; se desempeñó como promotor de deportes en El Cafetalón, así como trabajador social en los mercados tecleños.

En la actualidad es el conductor del programa “Corazón

Tecleño” que se transmite los sábados a las 7:00 de la noche por Youtube y Facebook; dicho proyecto comunicacional dio sus primeros pasos en septiembre de 2022, con el objetivo de divulgar las vivencias, anécdotas y tradiciones de La Ciudad de Las Colinas.

Por su programa han desfilado personalidades de la talla del exárbitro Tomás Molina, los exseleccionados mundialistas de México 70 Gualberto “El Pulpo” Fernández y Jorge Adalberto Búcaro, el exalcalde José Domingo Chávez, los cantantes Billy Marlon Renderos y Ernesto Gutiérrez, fundador de La Elite Internacional, el locutor Heriberto Márquez entre otras personalidades.

Su sueño, es poder transmitir Corazón Tecleño en otras plataformas digitales a fin de llegar a más audiencia; para lograr este objetivo necesita del apoyo económico y material de personas que quieran colaborar a este proyecto, por lo que puede contactarlo en su página de facebook Olimpia Azul y Oro, para obtener más información al respecto ¡El chele Beto, el eterno soñador!



En el diario vivir de los tecleños, suele descubrirse a hombres y mujeres destacados por sus ideales en favor de los más desposeídos, superando múltiples adversidades que ponen a prueba su temple e integridad.

A esta tendencia se le conoce en el plano filosófico como “Quimera” que es aquello que puede ser considerado utopía o imposible de alcanzar, pero que las personas sueñan y creen que tarde o temprano lo conseguirán.

Con relación a lo anterior, viene a la memoria la historia de Roberto Moran un joven tecleño de extracción humilde que día a día lucha por alcanzar el triunfo en todas sus metas. Roberto Antonio Moran, conocido como el “Chele Beto” desde su niñez por el color de su piel, es un ejemplo de tenacidad y lucha constante.

Compañía Nacional de Danza
presenta
"Pares y nones"

4 de noviembre
Teatro Alejandro Cotto, Suchitoto
Sábado, 5:00 p. m.

TAC
TEATRO ALEJANDRO COTTO
SUCHITOTO

COMISIÓN DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE CULTURA

CARTAS SIN RESPUESTA



Escribí una carta en diciembre
para abrir cielos grises como tus ojos
y aunque estamos en la misma ciudad
no pude ir a dártela
Preparé un sobre manila
color mostaza
agregué tesoros facsímiles
flores secas, algodón
Hice una tarjeta
al estilo La Palma
la coloreé y pinté
lástima que no la fotografié
Corté un papel
con la figura
de un corazón
no recuerdo bien si lo hice
porque nunca antes lo hice
Coloqué dentro del sobre
Una carta de amor,
escrita a mano
que repetí dos veces antes
Había un poema escrito en la tarjeta
había una carta,
y ya con todo dentro
envié a una mensajera al correo
Póngala por expreso
para que llegue pronto
estamos en la misma ciudad

Pero no pude ir a entregártela
En enero, escribí otra carta
más breve
solo era una tarjeta, de cumpleaños
sin esperar señales ya
Vi las flores de la pasqua encenderse e irse
vi las moradas hojas de la Tradescantia Zebrina
que perduran
no vi llegar, sus palabras
Carta que quizás, como la anterior
vieron llegar los perros
la fábrica, el árbol de bálsamo
los trabajadores
Últimamente, leo poemas de hace noventa años
dedicados a una mujer de ese tiempo
me hacen recordar
qué bello es escribir a mano
Pero, ¿ya para qué?
tal vez solo en mi libro
que empezaré a hacer,
porque solo quedaron...
Dos
cartas
sin
respuesta